

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Atención Alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre

Fecha de generación: 16/07/2025 14:26:28

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Atención Alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre
- Sujeto Obligado: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
- Unidad Administrativa Responsable: SEDIF - DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN
- Homoclave: TR-SEDIF-005
- Nombre del Trámite: Atención Alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: ASESORIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio?: Interesado
- Descripción Ciudadana: Favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad para contribuir a que ejerzan su derecho a la alimentación.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio A personas que han sido afectadas por ocurrencia de fenómenos destructivos naturales y/o antropogénicos que, por sus condiciones prioritarias, requieren apoyo institucional para enfrentarlos
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Personas que han sido afectadas por ocurrencia de fenómenos destructivos naturales y/o antropogénicos que, por sus condiciones prioritarias, requieren apoyo institucional para enfrentarlos.
- ¿Tiene Modalidades?: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), 2025. - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo 3, Numeral 9

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 0
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 0

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Si
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ante una situación de emergencia o desastre, el Sistema Estatal DIF y el Sistema Municipal DIF, deberán coordinar la entrega de apoyos alimentarios y asistencia social.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Estrategia integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo 3, Numeral 9

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Estrategia integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo 3, Numeral 9

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

Ante una situación de emergencia o desastre, el Sistema Estatal DIF y el Sistema Municipal DIF, deberán coordinar la entrega de apoyos alimentarios y asistencia social.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

Ante una situación de emergencia o desastre, el Sistema Estatal DIF y el Sistema Municipal DIF, deberán coordinar la entrega de apoyos alimentarios y asistencia social.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- Liga del sitio web:

https://dif.tlaxcala.gob.mx/2022/tramites_servicios_2022/Tr%C3%A1mites%20y%20servicios%20recientes/5%20ASISTENCIA%20SOCIAL%20ALIMENTARIA%20A%20PERSONAS%20EN%20SITUACIÓN%20DE%20EMERGENCIA%20Y%20DESASTRE

- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

Entrar al link

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:

Ante una situación de emergencia o desastre, el sistema estatal DIF y el sistema municipal DIF, deberán coordinar la entrega de apoyos alimentarios y asistencia social.

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Mtra. María Norma Samiento Bahena	Contacto oficial	direccion.gprioritarios@diftlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

Descripción del modulo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia 1

Domicilio

Calle José Ma. Morelos No. Exterior 4, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A 100 metros de plaza Xicohténcatl

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución Estrategia integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Capítulo 3 /Numeral 9

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Estrategia integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2025
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Capítulo 3, Numeral 9

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Si
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: Si
- Descripción Fines de Inspección: AUDITORIAS
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art 50.